



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210026601

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 06 de 2021

Señor(a)

Yobani Alexander Tovar Dosa
Carrera 80 I 57 G 64 Sur

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206

Respetado(a) Señor(a):

Con el fin de dar respuesta oportuna a la solicitud contenida en el radicado de la referencia de manera atenta se le hacen las siguientes precisiones:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que dando alcance a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1437 de 2011, que a su tenor dice: "(...)Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores", se reitera la información extendida mediante oficios **SDM-SC-184711 y 184765 de noviembre 12 de 2020**, que dieron respuesta al(os) radicado(s) SDM.174054-2020 y SDM.174055-2020, la cual no fue posible acceder favorablemente a su solicitud y dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo, de manera clara, precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

No obstante, si no está de acuerdo con la dirección que tiene registrada la plataforma Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), puede consultar la página web: www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt donde puede efectuar consultas en línea y de forma gratuita; así como realizar la actualización, modificación o corrección de sus datos personales. De ser esta su inconformidad, pues la información arrojada por la página web es fiel reflejo de la base de datos del RUNT.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. N° 502.062.917-9 D.O. 24.9.95 A.55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 5002 111 210 - servicioalcliente@nps.com.co
Minitic Res Menajería Expresa

Remitente

Nombre/Razón Social: YOBANI ALEXANDER TOVAR DOSA
Dirección: Carrera 80 I 57 G 64 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110861788

Destinatario

Nombre/Razón Social: YOBANI ALEXANDER TOVAR DOSA
Dirección: Carrera 80 I 57 G 64 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110861788

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210026601

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-01-2021 08:25 PM

Elaboró: Javier Jesus Dangond Contreras-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210026601

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 06 de 2021

Señor(a)

Yobani Alexander Tovar Dosa
Carrera 80 I 57 G 64 Sur

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122030892

Respetado(a) Señor(a):

Con el fin de dar respuesta oportuna a la solicitud contenida en el radicado de la referencia de manera atenta se le hacen las siguientes precisiones:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que dando alcance a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1437 de 2011, que a su tenor dice: "(...)Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores", se reitera la información extendida mediante oficios **SDM-SC-184711 y 184765 de noviembre 12 de 2020**, que dieron respuesta al(os) radicado(s) SDM.174054-2020 y SDM.174055-2020, la cual no fue posible acceder favorablemente a su solicitud y dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo, de manera clara, precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

No obstante, si no está de acuerdo con la dirección que tiene registrada la plataforma Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), puede consultar la página web: www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt donde puede efectuar consultas en línea y de forma gratuita; así como realizar la actualización, modificación o corrección de sus datos personales. De ser esta su inconformidad, pues la información arrojada por la página web es fiel reflejo de la base de datos del RUNT.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210026601

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-01-2021 08:25 PM

Elaboró: Javier Jesus Dangond Contreras-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 465

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO .	SDM 20206122030892YOBANI ALEXANDER TOVAR DOSA
RESPUESTA No.	SDC 20214210026601 DEL 06 DE ENERO DE 2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 08 DE FEBRERO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDC 20214210026601 DEL 06 DE ENERO DE 2021 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **08 DE FEBRERO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **15 DE FEBRERO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.